

#### UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Enrique Guzmán y Valle "Alma Máter del Magisterio Nacional"

#### RECTORADO

#### RESOLUCIÓN Nº 1737-2023-R-UNE

Chosica, 20 de junio del 2023

da Violeta Asencios Trujillo

Rectora

Tue Guzman

VISTO el Oficio Nº 115-2023-OPEyP, del 09 de mayo del 2023, de la Dirección de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

#### CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio Nº 038-2023-OPEySE-UNE, del 17 de abril del 2023, la Directora de la Oficina de Promoción del Empleo y Seguimiento del Egresado remite a la Jefa (e) de la Unidad de Organización y Procesos el Plan Anual de Trabajo de Seguimiento del Egresado 2023, para garantizar el trámite pertinente;

Que con Oficio Nº 154-2023-UOyP/OPEyP-UNE, del 08 de mayo del 2023, la Jefa (e) de la Unidad de Organización y Procesos, conforme a lo coordinado con las áreas correspondientes, eleva al Director de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto el PLAN ANUAL DE TRABAJO DE SEGUIMIENTO DEL EGRESADO AÑO 2023, a fin de que se efectivice el trámite conducente;

Que mediante el documento del visto, el Director de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto envía a la Rectora el expediente en mención que ha sido evaluado en su oportunidad; y solicita su aprobación;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en su sesión ordinaria virtual realizada el 16 de junio del 2023; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución Nº 1138-2021-R-UNE;

#### SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el PLAN ANUAL DE TRABAJO DE SEGUIMIENTO DEL EGRESADO AÑO 2023 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE, suscrito por la instancia competente, la oficina técnica correspondiente y el área legal, dando conformidad al contenido que se adjunta en diez (10) folios.

ARTÍCULO 2°.- DAR A CONOCER a las dependencias correspondientes lo aquí dispuesto a fin de que efectúen las acciones conducentes al respecto.

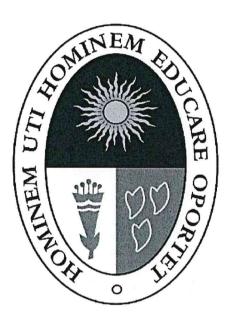
Chacón Ayala

Registrese, comuniquese y cúmplase.

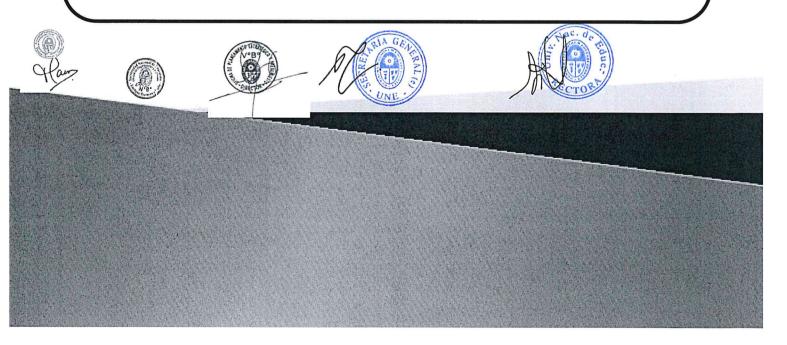
ALCHA/FDHR

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE

Alma Máter del Magisterio Nacional



# PLAN ANUAL DE TRABAJO DE SEGUIMIENTO DEL EGRESADO AÑO 2023



# Índice

PRESENTACIÓN	. 3
1. OBJETIVO GENERAL	. 4
2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.	. 4
3. ÁMBITO DE APLICACIÓN	. 4
4. ACCIONES A DESARROLLAR EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO	. 4
5. RECURSOS	. 5
5.1.Talento Humano	. 5
5.2.Materiales	. 5
6. PRESUPUESTO	. 5
7. PROGRAMACIÓN DE LA MATRIZ DE ACTIVIDADES	. 6
8 EVALUACIÓN Y MONITOREO	10











#### **PRESENTACIÓN**

En la actualidad, la educación superior se encuentra orientada a lograr la calidad académica, por lo que, el seguimiento del egresado constituye una fuente de información importante, que permite conocer las exigencias del mercado laboral, resultados que ayudan a retroalimentar los currículos en función de las nuevas exigencias, y alinearse con los requerimientos establecidos por el SINEACE en su Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria (factor 12 / estándar 34), a fin de lograr la acreditación.

En ese escenario, la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, a través de la Oficina de Promoción del Empleo y Seguimiento del Egresado, planifica, organiza, ejecuta y evalúa estrategias y medios que faciliten la inserción laboral y el seguimiento de los egresados.

En tal sentido, para programar las actividades que se desarrollen en el presente año, la Oficina de Promoción del Empleo y Seguimiento del Egresado, elabora el Plan Anual de Trabajo para el año 2023, en concordancia a la Resolución N° 0834-2023-R-UNE, que aprueba el Plan de Seguimiento al Egresado, periodo 2023-2024.

El presente Plan Anual de Trabajo del año 2023, contiene una serie de actividades que permiten alcanzar los objetivos planteados en el Plan Estratégico Institucional la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle 2021 – 2026; a través de la evaluación y retroalimentar de los programas educativos de formación profesional cursados por los egresados, como el grado de empleabilidad alcanzada; información que permite mejorar su desenvolvimiento en la búsqueda de empleo, organizada mediante el adecuado manejo de una base de datos.

La opinión de los egresados sobre su formación y desempeño profesional, representa un insumo muy importante con el referente de los diferentes programas académicos, para actualizar y reformular el currículo de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, e insertarse al mercado laboral.











## PLAN ANUAL DE TRABAJO DE SEGUIMIENTO DEL EGRESADO AÑO 2023

#### 1. OBJETIVO GENERAL.

Obtener información acerca de la formación profesional y grado de empleabilidad de los egresados de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, a nivel nacional e internacional, necesaria en la toma de decisiones para mejorar la calidad del proceso de formación en las escuelas profesionales de las facultades y programas de posgrado de la universidad.

#### 2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- 2.1. Planificar las actividades de la Oficina de Promoción del Empleo y Seguimiento del Egresado de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, para fomentar y fortalecer el vínculo del egresado con esta Casa Superior de Estudios.
- 2.2. Gestionar la plataforma virtual de bolsa de trabajo, para la inserción laboral de los egresados.
- 2.3. Diseñar instrumentos para la recolección de datos, a fin de conocer las brechas que existen entre la formación profesional e inserción laboral de los egresados de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.
- 2.4. Generar la base de datos de los egresados, graduados y titulados de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.
- 2.5. Planificar y organizar el VII Reencuentro Académico de los Egresados de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

#### 3. ÁMBITO DE APLICACIÓN.

El presente Plan de Trabajo a desarrollarse en el presente año, es aplicable a la Oficina de Promoción del Empleo y Seguimiento del Egresado (OPEySE) de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle (UNE EGyV).

### 4. ACCIONES A DESARROLLAR EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

Las acciones para lograr los objetivos del presente plan, son:



- Revisar la Resolución N° 0834-2023-R-UNE, que aprueba el Plan de Seguimiento al Egresado, periodo 2023-2024, a fin de programar actividades del presente plan de trabajo, para alcanzar los objetivos del Plan Estratégico Institucional la UNE EGyV, periodo 2021 – 2026.
- 2. Actualizar el registro de egresados de cada una de las escuelas profesionales de cada Facultad y de los programas de Posgrado de la UNE EGyV.
- 3. Contratar los servicios de un profesional para el diseño de instrumentos de recolección de datos, a fin de identificar el posicionamiento de los egresados en el mercado laboral y la percepción de estos sobre la formación recibida; información que permita mejorar o ratificar los planes de estudios de cada







- programa académico de formación universitaria que brinda UNE EGyV, que permite alimentar el proceso de mejora continua
- 4. Requerir a la Dirección de Registro, la base de datos de egresados, graduados y titulados de la UNE EGyV, correspondiente a los años 2019, 2020 y 2021; para extraer información relevante, a publicarse en la página web de la OPEySE.
- 5. Organizar evento, que es ofrecido a los egresados de la UNE EGyV.

#### 5. RECURSOS.

#### 5.1. Talento Humano.

El personal que integra la OPEySE son las siguientes:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CONDICIÓN
1	Dra. Maura Natalia Alfaro Saavedra	Directora de la Oficina de Promoción del Empleo y Seguimiento del Egresado	Nombrada
2	Sra. Milagros Carmen Huaca Vilca	Secretaria	Nombrada
3	Srta. Karem Stefany Gamarra Clara	Técnico en Informática	CAS

#### 5.2. Materiales.

- Material de oficina.
- Computadora, impresora y fotocopiadora.

De igual modo, se hacen uso de plataformas virtuales, para reuniones y/o coordinaciones de trabajo (whatshap, meet, zoom, entre otros).

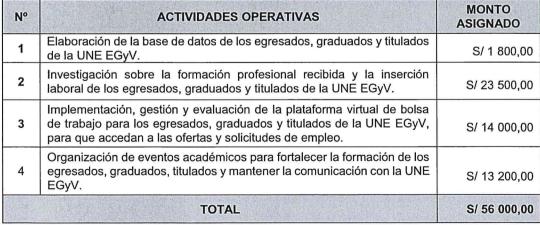
#### 6. PRESUPUESTO.

Las actividades operativas a desarrollarse en el presente año, forman parte del Cuadro de Necesidades de la OPEySE, y se encuentran registradas en el aplicativo del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, que cuenta con un presupuesto ascendente S/ 56 000,00 (CINCUENTA Y SEIS MIL CON 00/100 SOLES), distribuido de la siguiente manera:

Cuadro N° 01











# 7. PROGRAMACIÓN DE LA MATRIZ DE ACTIVIDADES.

				Filente de					Cro	Cronograma	ama				
Objetivo	°Z	Actividad	Meta	verificación	Responsable	ш	F .	¥ E	Σ	J	J A	S	0	Z	D
OBJETIVO 1: Planificar las actividades de la	+	Revisión del Plan de Seguimiento al Egresado, periodo 2023-2024 y del Plan Estratégico 2021 – 2026			Directora de la		×	×							
del Empleo y Seguimiento del Erresado de la	2	Elaboración del plan anual de trabajo de seguimiento del egresado del año 2023.	Plan anual de trabajo de seguimiento del	- Plan de Trabajo.	OPEYSE			×							
Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, para		Elevar la propuesta del Plan anual de trabajo 2023 a la Unidad de Organización y Procesos, para su revisión v	egresado año del 2023, aprobado.	- Oficio de envío. - Resolución Rectoral.	de las dependencias competentes										
tomentar y Tortalecer el vínculo del	ю	aprobación mediante Resolución Rectoral.			de la UNE EGyV.			×						ú	
-												_			
Estadios.		1				T	$\dagger$					-	ļ		Т
		Procesamiento de la data obtenida sobre la inscripción y									ψ.				
	н		-					×							
OBJETIVO 2:		trabajo.	Datos de la Plataforma virtual	- Correos electrónicos										y.	
Gestionar la		Ingreso y/o actualización de los	de bolsa de trabajo												
plataforma virtual de	7	datos de los egresados de los	actualizados,	de las empresas.	Directora de la			×	(case)						
la inserción laboral de		Solicita vía correo electrónico		- Informe sobre la			-					$\vdash$			Т
los egresados.	æ	las ofertas laborales ofrecidas	de	actualización.				×							
		por las empresas.	egresados.			1	+		160			1			Т
		Ingreso y/o actualización de la													
	4	información proporcionada por							×						-
		las empresas.				1	$\dashv$	$\dashv$	A CONTRACTOR			4	$\rfloor$	1	٦



Página 6 de 10













	0 N O								
	S								
la	А				×	×	×		
gram	ı				×			2000	
Cronograma	Σ			×	*				
	A	×	×					$\frac{1}{1}$	
	Σ							1	
	ட							1	
	В						-		
	Responsable	Directora de la OPEySE Director de la	Oficina de Abastecimiento		Profesional contratado a cargo de la OPEySE		Directora de la OPEySE		
Filente de	verificación	- Oficio de envío. - Orden de Servicio.		- Informe Inicial del diseño y elaboración de instrumentos.	<ul> <li>Correos electrónicos derivados y recibidos de las escuelas profesionales de cada Facultad, en Posgrado y egresados de la UNE EGyV.</li> <li>Publicación en página web y redes sociales de la OPEySE</li> </ul>	- Informe final	- Oficios de envío.		
	Meta	Profesional contratado.		Información obtenida, referente al posicionamiento de los egresados en el		Informe final elaborado y enviado, referente a la pertinencia y	planes de estudio en relación con las demandas y necesidades del mercado laboral.		
	Actividad	Solicitar a la Oficina de Abastecimiento, el contrato de profesional por servicio diverso.	Elaborar TDR del profesional y enviar el requerimiento.	Diseño y elaboración de instrumentos de recolección de datos para tres (3) carreras de la UNE EGyV.	Aplicación de instrumentos elaborados a través de medios digitales.	Procesar y tabular resultados la información obtenida, para elaborar y emitir el informe final.	Derivación del informe final al Rectorado, Vicerrectorado Académico, Facultades, Escuela de Posgrado y Oficina de Calidad Académica y		
	°Z	н	2	m	4	rv	o		
	Objetivo	OBJETIVO 3: Diseñar instrumentos para la recolección de datos, a fin de conocer las brechas que existen entre la formación profesional e inserción laboral de los egresados de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.							



Página 7 de 10







	O N O		×	X							
	8		×								
na	A									No. of the last of the	
Cronograma	7			×						×	SELECTION OF SELECTION
Cron	Σ		× ×				*	×	×		SECTION .
	A		×		×	×					-
	Σ	×			×	×					1
	4									_	
	Ε										
	Responsable		Directora de la OPEySE		Directora de la OPEySE		Responsables de las dependencias competentes de la UNE EGyV		Directora de la OPEySE		
Fuente de	verificación	- Oficio de envío.	- Informes estadísticos.	- Oficio de envío. - Página Web de la OPEySE		- Oficio de envío.	- Resolución Rectoral.	- Oficio de envío.	<ul> <li>Portal institucional de la UNE EGyV.</li> <li>Afiches u otros.</li> </ul>	<ul> <li>Página web de la</li> <li>Redes sociales de la</li> <li>OPEVSE</li> </ul>	U LY21
	Meta	Informes Estadísticos elaborados, respecto a la Data de egresados, graduados y	titulados de la UNE EGyV, correspondiente a	los años 2019, 2020 y 2021.		C C C C C C C C C C C C C C C C C C C	aprobado.	VII Reencuentro Académico de los Egresados de la	EGy lo.		The second secon
	Actividad	Solicitar a la Dirección de Registro la base de datos de egresados, graduados y titulados de la UNE EGyV, correspondiente a los años 2019, 2020 y 2021.	Procesar información recibida Elaboración de los informes estadísticos.	Derivación de los informes estadísticos a la Oficina de Tecnologías de la Información, para su publicación.	Planificar el proyecto para el VII reencuentro	Elaborar el proyecto del VII reencuentro	Remisión de la propuesta del VII Reencuentro a la Unidad de Organización y Procesos, para su revisión y aprobación mediante Resolución Rectoral.	Gestionar invitación o contratación de Ponentes calificados	Solicitar la publicidad del evento a la Oficina de Imagen Institucional.	Difundir el evento.	
	。 Z	Ħ	3	4	1	2	m	4	22	9	
	Objetivo	OBJETIVO 4: Generar la base de datos de los	egresados, graduados y titulados de la Universidad Nacional	de Educacion Enrique Guzmán y Valle.			OBJETIVO 5: Planificar y organizar el VII Reencuentro	2.	Guzmán y Valle.		



Página 8 de 10













Página 9 de 10









#### 8. EVALUACIÓN Y MONITOREO

La evaluación de las actividades del presente Plan Anual de Trabajo de Seguimiento del Egresado año 2023, es de carácter permanente, considerando que los resultados sean concordantes a los objetivos que se pretenden alcanzar.

La Directora de la OPEySE, realiza reuniones y/o coordinación de trabajo, para evaluar el avance del plan anual de trabajo, a fin de identificar las dificultades y tomar las medidas y acciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos planteados y con ello lograr las metas, mostrados en el siguiente cuadro:

#### Cuadro N° 02

N°	OBJETIVOS	META	EVALUACIÓN
1	Planificar las actividades de la Oficina de Promoción del Empleo y Seguimiento del Egresado de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, para fomentar y fortalecer el vínculo del egresado con esta Casa Superior de Estudios.	Plan anual de trabajo de seguimiento del egresado año del 2023, aprobado.	Inicio Proceso Salida
2	Gestionar la plataforma virtual de bolsa de trabajo, para la inserción laboral de los egresados.	Datos de la Plataforma virtual de bolsa de trabajo actualizados, relacionados a la inscripción y registro de los egresados.	Inicio Proceso Salida
		-	
4	Generar la base de datos de los egresados, graduados y titulados de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.	Informes Estadísticos elaborados, respecto a la Data de egresados, graduados y titulados de la UNE EGyV, correspondiente a los años 2019, 2020 y 2021.	Inicio Proceso Salida









